

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARCAR S.A CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL del 2017.

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí , a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo aproximadamente las 13H00 en la oficina de la Compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A**, ubicada en el Cantón Portoviejo, se reúnen los señores, **ANDINO CARRERA DANIEL GREGORIO Y NARDI CAICEDO ESTEBAN DANIEL**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2015, 2016 de parte del Gerente General.

2.-Aprobación del informe del comisario.

Presi la Junta la señora **ANDINO CARRERA DANIEL GREGORIO** y actúa en calidad de secretario el señor **AGUILA ANDINO JHONNY DANIEL**, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2015, 2016 de parte del Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR** - interviene el señor **AGUILA ANDINO JHONNY DANIEL** Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía no ha podido realizar proyectos como se lo esperaba esperando que en el próximo año tengamos mejores alternativas en cuanto a contratar con alguna institución sea Pública o privada, interviene la accionista **ANDINO CARRERA DANIEL GREGORIO**, quien manifiesta que lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambie por lo que, como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene el Economista **Lenin German Zambrano Cantos** comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos

además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplidos con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

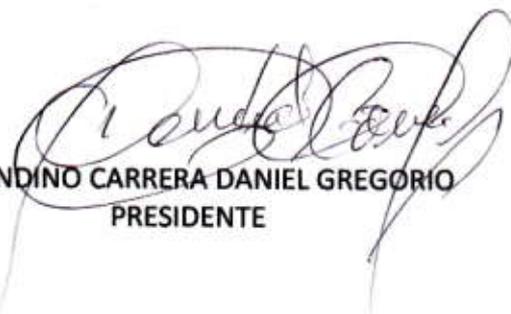
Toma la palabra el accionista ANDINO CARRERA DANIEL GREGORIO quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía porque en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 14H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A**

Firman al pie de la presente,



ANDINO CARRERA DANIEL GREGORIO
PRESIDENTE



AGUILA ANDINO JHONNY DANIEL
SECRETARIO